

# 886

27 de noviembre  
de 2024

# BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

[www.trelew.gov.ar](http://www.trelew.gov.ar)

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO  
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO  
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ  
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON  
Secretario de Servicios Públicos  
y Ambiente

Arq. FEDERICO ERCOLI  
Secretario de Planificación  
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN  
FERRANDO  
Secretaria de Desarrollo  
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN  
Secretario de Producción,  
Comercio, Industria y Turismo

## CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ  
Concejal (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.  
FERRELLI ELIZALDE  
Concejal

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS  
Concejal

Dr. RUBÉN N. CÁCERES  
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO  
Concejal

Sr. CARLOS MARTÍN  
LUNA ÁLVAREZ  
Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO  
Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC  
Concejal

Lic. JUAN I. AGUILAR  
Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL  
Concejal

## SUMARIO

- Pág. 2 Llamado a Licitación Pública N° 23/2024: "Contratación del Servicio Público de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos en la ciudad de Trelew".  
Llamado a Licitación Pública N° 32/2024: "Indumentaria de verano personal de la SSPyA".  
Pág. 3 Llamado a Licitación Pública N° 31/2024: "Compra de 10.000 productos alimenticios".  
Pág. 3/4 Resoluciones sintetizadas.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/2024**

**OBJETO:** "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA CIUDAD DE TRELEW" – ORDENANZA N° 13813.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 46/100 (\$ 314.408.950,46) mensuales, correspondiente a mes base AGOSTO de 2024.

**GARANTÍA DE OFERTA:** PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS. (\$ 3.144.089,50).

**PLAZO DE CONCESIÓN:** CINCO (5) AÑOS.

**FECHA DE APERTURA:** 05-12-2024.

**HORA DE APERTURA:** 11:00 HS.

**LUGAR:** SALÓN HISTÓRICO – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000).

**CONSULTA DE PLIEGOS:**

COORDINACIÓN DE OBRAS (email: coord.obras.trelew@gmail.com) - SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA 390, 2° PISO – TRELEW, CHUBUT.

CASA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT – SARMIENTO N° 1172 – CAPITAL FEDERAL.

**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:**

a) DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).

b) EN NUESTRA PÁGINA WEB: [www.trelew.gov.ar](http://www.trelew.gov.ar).

**Hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de Apertura.**

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** MESA DE ENTRADAS MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 TRELEW, en horario de 8:15 a 13:30 horas y hasta sesenta (60) minutos antes de la hora fijada para el Acto de Apertura.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 32/2024**

**DETALLE DE LA LICITACIÓN**

**NOMBRE DE LA LICITACIÓN:** "INDUMENTARIA DE VERANO PERSONAL DE LA SSPyA".

**ÁREA SOLICITANTE:** SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.

**DESTINO:** PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL (\$ 65.517.000,00).

**EXPEDIENTE N°:** 5511/2024.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00).

**GARANTÍA DE OFERTA:** UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.

**GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.

**FECHA DE APERTURA:** 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**HORA DE APERTURA:** 11:00 horas.

**CONSULTA DE PLIEGOS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO – HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS.

**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:** COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y HASTA LAS DIEZ HORAS (10:00 hs.).

**APERTURA DE OFERTAS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/2024**

**DETALLE DE LA LICITACIÓN**

**NOMBRE DE LA LICITACIÓN:** "COMPRA DE 10.000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS".

**ÁREA SOLICITANTE:** SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.

**DESTINO:** 3.500 FAMILIAS POR EL PERÍODO DE DOS (2) MESES.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 265.375.000,00).

**EXPEDIENTE N°:** 5994/2024.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$ 130.000,00).

**GARANTÍA DE OFERTA:** UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.

**GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.

**FECHA DE APERTURA:** 6 DE DICIEMBRE DE 2024.

**HORA DE APERTURA:** 11:00 horas.

**CONSULTA DE PLIEGOS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO – HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS.

**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:** COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2024 Y HASTA LAS DIEZ HORAS (10:00 hs.).

**APERTURA DE OFERTAS:** DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

N° 4512 – 6-11-24: Aprobar el cuadro comparativo de economías y demasías nro. 1, el cual determina un incremento de \$ 40.440.230,82, quedando el nuevo monto de contrato modificado en la suma de \$ 184.278.583,03 y que corresponde a la obra: "Repavimentación calle Capitán Murga e/ Rotonda 5 de Octubre y Calle Bolivia", ubicación Barrio San Benito, ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Licitación Pública N° 12/2024, la cual fue adjudicada a la empresa Rutasur S.A., Exptes. 6472/24 y 2338/24.

N° 4514 – 6-11-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Ingresos dependiente de la Coordinación de Tesorería, Secretaría de Hacienda, a la agente Martínez, Marianela Ayelén, legajo 7268, a partir del 30 de octubre de 2024 y hasta el 26 de noviembre de 2024 inclusive, por encontrarse su titular Ivana Romina Díaz, legajo 7002, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 6371/24.

N° 4515 – 6-11-24: Otorgar a la Sra. Antieco, Mercedes Inés, DNI. 20.541.581, un subsidio por la suma de \$ 120.000, destinados a gastos generales, Expte. 6039/24.

N° 4516 – 6-11-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Registro y Publicaciones, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a la agente Ahumada, Mónica Viviana, legajo 6686, a partir del 11 de noviembre de 2024 y hasta el 29 de noviembre de 2024 inclusive, por encontrarse su titular el agente Gallo Pedro Oscar, legajo 2385, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 6400/24.

N° 4517 – 6-11-24: Dejar sin efecto, a partir del 1 de noviembre de 2024, el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64° inc. b) del CCT, a la agente Prchal, Ana, legajo 7504, mediante Resolución N° 293/24. Asignar a dicha agente el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. c) del CCT, quien reviste en la Clase Jefe de Programa Adultos Mayores, dependiente de la Coordinación de Protección de Derechos, Secretaría de Desarrollo Humano y Comunitario, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6364/24.

N° 4518 – 6-11-24: Asignar el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. b) del CCT, a la agente Moraga, María Fernanda, legajo 7506, quien reviste en la Clase Jefe de Programa Administración, dependiente de la Coordinación de Asociaciones Vecinales, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 24 de octubre de 2024 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6222/24.

N° 4519 – 6-11-24: Autorizar la adscripción al agente Andino, Marcelo Iván, DNI. 25.938.131, legajo 6990, Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, para cumplir funciones en el Hospital Zonal Trelew, Secretaría de Salud, Provincia de Chubut, a partir del 23 de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 inclusive, Expte. 6221/24.

N° 4520 – 6-11-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 79/24, al agente Galarza, Favio Daniel, legajo 7552, en la Clase Jefe de Subprograma Logística, dependiente del Programa Coordinación de Eventos de la Coordinación de Eventos, Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, como personal de planta transitoria, a partir del 1 de noviembre de 2024. Designar a dicho agente en la Clase Jefe de Programa Desarrollo y Acción Cultural, dependiente de la Coordinación de Cultura de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, como personal de planta transitoria, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar el adicional por TAP, según el Art. 64°, inc. c) del CCT, Expte. 6363/24.

N° 4521 – 6-11-24: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 500.000, a favor de la Asociación Civil Muzio Handball Club, Persona Jurídica N° 4726, representada por su presidente Sr. García Palumbo Rodrigo Iván, DNI. 29.260.097 y su tesorero el Sr. Simpson Paul Blyth, para complementar el gasto que requiere la participación del club en el Torneo Nacional de Clubes de Handball, categoría B del 4 al 9 de noviembre del corriente año, en la ciudad de San Juan, Expte. 6265/24.

N° 4522 – 6-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Familia Pes S.A.S., en relación al ítem 1, por la suma de \$ 834.000, Expte. 5793/24, destinado a la adquisición de juegos de sillas.

N° 4523 – 6-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Creer Hacer SRL, para realizar la capacitación dictada por el Lic. Daniel Cerezo, DNI. 31.495.471, por la suma total de \$ 1.100.000, Expte. 5363/24.

N° 4524 – 7-11-24: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a realizar la renovación de plazo fijo con cancelación anticipada (certificado precancelable) desde la cuenta corriente nro. 1485121-1 del Banco Hipotecario sucursal Trelew, por la suma de \$ 743.390.136,99, a 30 días a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y del Coordinador de Administración, Expte. 6431/24.

N° 4525 – 7-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Hernández Mayo, Alejandro Julián, DNI. 18.460.094, en relación

al ítem 1, por la suma de \$ 6.400.000, Expte. 6135/24, destinado a la contratación del servicio de pantalla led para marquesina del evento donde medios nacionales cubrirán la Feria del Libro y de las Artes.

N° 4526 – 7-11-24: Designar a cargo del Despacho de Intendencia al Secretario de Gobierno, Dr. Mario Fernando Romeo, DNI. 16.164.278, a partir del 9 de noviembre a las 15:35 horas y hasta el 14 de noviembre de 2024, a las 15:55 horas, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 4527 – 7-11-24: Autorizar la mayor función a cargo de la Coordinación General de Intendencia, a la agente Ovalle, María Belén, legajo 4655, a partir del 9 de noviembre de 2024 y hasta el 14 de noviembre de 2024 inclusive, por encontrarse su titular la agente Condinanzo, Lorena Mariel, legajo 7473, participando de un viaje institucional, Expte. 6239/24.

N° 4528 – 7-11-24: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a realizar la colocación en plazo fijo desde la cuenta corriente nro. 229340-33 Banco Chubut S.A. Of. Público Vta. de Lotes Residenciales, por la suma de \$ 77.000.000 a 30 días en el Banco Chubut S.A., sucursal Trelew, a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y del Coordinador de Administración, Expte. 6493/24.

N° 4529 – 7-11-24: Rechazar el recurso administrativo presentado por la Sra. Carrasco, Silvia Beatriz, DNI. 29.287.668, legajo 5183, de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 6037/24.

N° 4530 – 7-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Vía Bariloche S.A., conforme lo establece la cláusula cuarta del contrato de suministro de pasajes terrestres, registrado en Tomo 3, Folio 310, bajo el N° 099 de fecha 21 de febrero de 2024 para la emisión de pasajes terrestres.

N° 4531 – 7-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Limpieza Online S.A.S., en relación a los ítems 2, 3, 5, 7, 9, 10, 15/19 y 23/25, por la suma de \$ 416.935. Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Federico, DNI 28.482.235, en relación a los ítems 6, 8, 12/14 y 20/22, por la suma de \$ 210.950. Proceder a la contratación directa con la firma TM & TM SRL, en relación a los ítems 1, 4, 11 y 26 por la suma de \$ 276.900, Expte. 5738/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 4532 – 7-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Procampo SRL, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 156.800. Proceder a la contratación directa con la firma Roca Marcelo Alejandro y Troiani Maximiliano Soc. Sec. IV de la Ley 19550, en relación al ítem 5 por la suma de \$ 506.900, Expte. 5661/24, destinado a la adquisición de materiales para el armado de invernáculos para la Escuela 506.

N° 4533 – 7-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Gómez, Antonio, DNI. 11.800.349, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma total de \$ 222.800, Expte. 6083/24, destinado a la adquisición de materiales para confección de módulos de escritorios.

N° 4534 – 7-11-24: Aprobar la prórroga del contrato de servicios suscripto con la Sra. Acuña, María Ester, DNI. 10.800.019, registrado bajo el N° 333, Tomo 3, Folio 325, con fecha 2 de mayo de 2024, por el término de tres meses, a partir del 6 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2024 y por la suma total de \$ 2.554.838,71, Expte. 2456/24.

N° 4535 – 7-11-24: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 1.149.036,92, según factura de la firma Zukas SRL, en concepto de provisión de materiales para mantenimiento de los

sistemas de luminarias y electricidad para distintos espacios públicos de la ciudad, Expte. 1038/22.

N° 4536 – 7-11-24: Asignar en la Clase 15 horas titulares al agente Barrera, Rubén Isaac, legajo 3858, Clase Operativo O5, del personal de planta permanente del escalafón municipal para desempeñar funciones en la Coordinación de Cultura, dependiente de la Coordinación General de Políticas para el Bienestar Integral, a partir del 1 de agosto de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6451/24.

N° 4537 – 7-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Moca SRL, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma total de \$ 1.000.000, Expte. 6495/24, destinado a la contratación del servicio de lunch y viandas para disertantes, formadores, periodistas y personal afectado a la Feria de Libro y de las Artes.

N° 4538 – 7-11-24: Inscribir en el Registro Municipal de Empresas Constructoras de esta ciudad, bajo el N° 231, en la categoría B, a la empresa G&D Servicios Generales S.A.S., con domicilio legal en calle J.A. Roca 255, 1° piso, Oficina 1 de la ciudad de Trelew, de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 6447/24.

N° 4539 – 7-11-24: La Coordinación de Administración tomará la intervención que le compete a los efectos de la desafectación del ejercicio 2024, por la suma de \$ 32.610,60, a la cuenta 315, Seguros, Subprograma Despacho, Programa Despacho, Hacienda, Expte. 1527/24, por el cual se tramitó la contratación de un seguro automotor para la flota municipal.

N° 4540 – 7-11-24: Aprobar el pago al Sr. Darío Carnevale, por el alquiler de una impresora para la Dirección de Contrataciones correspondiente a los meses de febrero a junio de 2024 inclusive y por la suma de \$ 975.000, Expte. 5421/24.

N° 4541 – 7-11-24: Aprobar los certificados de obra redeterminados nro. 23 definitivo y nro. 24 provisorio, por el monto de \$ 30.255.984,85, Expte. 2698/23 y 891/22, por el cual se tramita la Licitación Pública N° 2/2022, tendiente a la ejecución de la obra "Centro de Visitantes del Patagotitan Mayorum".

N° 4542 – 7-11-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos bajo el Régimen de Acuerdo Interjurisdiccional sede Trelew a la Sra. Díaz Pugh, María Florencia, inscripción nro. 27258192325, por la actividad de exportación de servicios. Dicha Exención tendrá vigencia a partir del período 2024-10.

N° 4543 – 7-11-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Balmaceda Verónica, inscrita con el nro. 128.960, por encontrarse bajo el régimen del monotributo social de donde se desprende su inscripción en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, dependiente de la Dirección Nacional de Fomento de Monotributo Social. Dicha exención tendrá vigencia a partir del período 2024-10, Expte. 6190/24.

N° 4544 - 7-11-24: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Casner Julia Alejandra, inscrita con el nro. 128.976, por encontrarse bajo el régimen del monotributo social de donde se desprende su inscripción en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, dependiente de la Dirección Nacional de Fomento de Monotributo Social. Dicha exención tendrá vigencia a partir del período 2024-10, Expte. 6281/24.

N° 4546 – 11-11-24: Aprobar lo actuado en el Expte. 6042/24, en cuanto a la primera Redeterminación de precios de la obra "Reconstrucción de calzada de hormigón", ubicación: Unión, Barrio La Laguna y Barrio Norte, ciudad de Trelew. Fijar como nuevo monto de contrato redeterminado a agosto de 2024, la suma de \$ 146.398.581,06.